

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 145** *Real Decreto 1908/2009, de 11 de diciembre, por el que se nombra a doña Paloma Santiago Antuña, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de diciembre de 2009,

Vengo en nombrar en propiedad a doña Paloma Santiago Antuña, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de nueva creación, ocupando plaza de especialista, con efectos de 30 de diciembre de 2009, fecha de entrada en funcionamiento de dicha plaza

Dado en Madrid, el 11 de diciembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ